UNIVERSIDAD LIBRE
Vigilada Mineducación

PROGRAMA DE ACCIÓN

Jesús Hernando Álvarez Mora

Miembro Activo Sala General

Educando en Libertad para la Justicia y la Paz

Candidatura a la Rectoría Nacional

2025-2028

CamScanner

Bogotá, D. C., mayo 2 de 2025

Señoras y Señores
MIEMBROS ACTIVOS DE LA SALA
GENERAL Universidad Libre
Ciudad

Referencia: postulación a la Rectoría Nacional de la Universidad Libre período 2025-2028, y presentación a consideración de Ustedes del respectivo programa de acción.

Cordial saludo.

Con todo comedimiento, solicito a ustedes valorar la posibilidad de concederme su voto de confianza para integrar la terna dirigida a la Consiliatura, con el propósito de ocupar el cargo de Rector Nacional de la Universidad Libre.

Conforme al artículo 33 del Acuerdo 01 del 10 de marzo de 2023 (Estatutos de la Universidad), presento ante ustedes el Programa de acción para el período 2025-2028.

1. Introducción

En atención a la norma citada, que exige un documento breve, presento programa de acción para la Rectoría Nacional de la Universidad Libre período 2025-2028, indicando las principales líneas de trabajo, con el firme propósito de seguir fortaleciendo la Institución, de acerar los avances que se han logrado y de innovar, para hacerle frente a los retos y desafíos que en términos generales demanda la educación superior a nivel nacional e internacional y, en particular, los que demanda la Casa inspirada por Rafael Uribe Uribe y fundada por Benjamín Herrera.

Tanto en el presente documento como en el ejercicio cotidiano de la Rectoría, se hará énfasis en siete pilares, sin desconocer otros, como piedra angular en pro de nuestra centenaria Institución de Educación Superior:

1. En el cumplimiento riguroso de la Misión Institucional, la filosofía, el legado fundacional, la trayectoria institucional con compromiso social y regional y los principios universitarios.
2. En fortalecer la salud financiera de la Universidad, como presupuesto básico para brindar una adecuada respuesta a los indicadores de calidad.
3. En la investigación e innovación para que la Universidad, en cumplimiento de esta función sustancial que le corresponde, sea líder en procesos de desarrollos científicos y tecnológicos.
4. En la excelencia académica, no solo para atender con éxito las exigencias de aseguramiento de la calidad en la educación superior -entre otros, la Acreditación Institucional Multicampus-sino para que socialmente se siga consolidando.
5. En vigorizar la inserción y cooperación nacional e internacional de la Universidad.
6. En la planeación estratégica, en armonía con la Presidencia, para la ejecución de los compromisos y obtención de los indicadores académicos en términos prospectivos.
7. En generar sinergia institucional, teniendo como eje axial la dignidad humana y el bienestar de todos quienes hacemos parte de la comunidad unilibrista.

Todo lo anterior, conforme a los Estatutos de la Corporación, la Misión Institucional y el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI), en la seguridad que lo señalado en este programa de acción, y mucho más, lo podemos lograr con el trabajo de un sinérgico equipo, bajo el principio de colaboración armónica.

CamScanner

2. Programa de acción

EDUCANDO EN LIBERTAD PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

2.1 Fomentar y acentuar la filosofía, los principios, la Misión, la Visión y, en general, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Libre

La tradición y filosofía, junto a los principios fundacionales y misionales de la Universidad Libre, constituyen un sello de identidad institucional, reconocido y forjador de un profundo sentido de pertenencia, que contribuye de manera sensible a que el compromiso social de los egresados en todas las áreas del conocimiento que se imparten en nuestras aulas, sea nuestro mayor patrimonio. Las sabias palabras fundacionales expuestas por Benjamín Herrera, entre otras, que "…*la Universidad Libre no debe ser un foco de sectarismo, ni una fuente perturbadora de la conciencia individual; ese moderno establecimiento debe ser una escuela universal, sin restricciones ni imposiciones…"*[1], deben ser parte de la vida institucional diaria y reforzarse en todos los espacios académicos y administrativos.

El compromiso es generar el mayor grado de empoderamiento por parte de la comunidad unilibrista sobre los principios estatutarios y de autonomía universitaria "*... de libertad de enseñanza, de investigación, de cátedra y de aprendizaje, universalidad del conocimiento, pluralismo ideológico, tolerancia, eticidad, inclusión social y laicismo"*[2].

Además del énfasis cotidiano de la filosofía institucional en cada uno de los escenarios, se ejecutarán las siguientes acciones:

1. Fortalecer la Cátedra Unilibrista para los programas de pregrado, principalmente, propiciando liderazgo en los docentes y sentido de pertenencia.
2. Generar espacios presenciales y virtuales para la divulgación de los Estatutos, la Misión Institucional, la filosofía institucional, el PEI, en los programas de pregrado y posgrados, con el propósito de fortalecer la cultura unilibrista.
3. Impartir seminarios sobre el PEI, con carácter vinculante, a quienes ingresen por primera vez a ser docentes de la Universidad.
4. Trabajar para hacer que el PEI transcienda más allá de los miembros activos de la Universidad, como un elemento de nuestra función de extensión.

2.2 La renovación de la Acreditación Institucional Multicampus

La Universidad Libre ha tenido un alto compromiso social durante su fecunda trayectoria a nivel país, apostándole desde temprana edad (comparativamente hablando con otras universidades), a hacer presencia en el territorio y, en este contexto, su apuesta ha sido y debe ser la excelencia académica. Ha afrontado con éxito el transito constitucional con nuevos principios fundamentales en el ámbito educativo, entre otros, el de la autonomía universitaria y el de la democratización en la educación superior, lo que condujo, bajo los auspicios de la Ley 30 de 1992[3], al incremento de instituciones y de programas académicos con ofertas asimétricas desde el punto de vista económico, temporal y cualitativo.

El Estado, en procura de asegurar la calidad académica, creó todo un sistema, exigiendo, entre otros requisitos, los registros calificados como obligatorios para la oferta de programas y la acreditación en alta calidad de manera voluntaria, tanto para programas como para instituciones[4]. La Universidad Libre, fiel a su compromiso con la excelencia, asumió el reto de la acreditación en alta

[1] Herrera, B. (1922). *Discurso publicado en el Diario El Nacional N.º 331*. Recuperado de https://www.unilibre.edu.co/cartagena/index.php/filosofia.
[2] Universidad Libre. (2023). Estatutos Universidad Libre (EUL) [Acuerdo N.º 1 del 10 de marzo de 2023, ratificados por la Resolución N.º 011169 del 11 de julio de 2023, del Ministerio de Educación Nacional (MEN)], art. 1.
[3] Congreso de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992 (28 de diciembre), por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Diario Oficial No. 40.700.
[4] Consejo Nacional de Acreditación. (s.f.). *Lineamientos para la acreditación institucional multicampus en alta calidad*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Recuperado de https://www.cna.gov.co.

CamScanner

calidad, empezando por los programas y luego le apostó a la Acreditación Institucional Multicampus. Los resultados han sido positivos. El Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución 16892 del 22 de agosto de 2016 le otorgó la Acreditación Institucional Multicampus y luego la renovó mediante la Resolución 015865 del 25 de agosto de 2021. Esto no significa que todo está hecho, razón por la cual la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo, en perspectiva de las nuevas dinámicas y tendencias de la educación superior, inspiran esta propuesta.

Durante el período rectoral que se avecina, uno de los grandes retos y, por supuesto, firme compromiso, es el de trabajar para la renovación de la Acreditación Institucional Multicampus (Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartagena, Cúcuta, El Socorro y Pereira). Para este gran objetivo, con un trabajo en equipo tanto a nivel nacional como a nivel de las seccionales, se deben desplegar múltiples acciones, todas encaminadas a fortalecer los indicadores que exigen las características y factores de acreditación. El compromiso es acreditar todos los programas acreditables, renovar la acreditación, según el caso, de los programas actualmente acreditados y, por supuesto, obtener la renovación de la Acreditación Institucional Multicampus.

Actualmente, se está tramitando, a instancias del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU, una reforma al modelo de acreditación en alta calidad creando la acreditación, además de instituciones y de programas, de unidades académicas, por ejemplo, las Facultades[5]. De ser aprobado, también será nuestro compromiso.

2.3 Contribuir al fortalecimiento financiero de la Universidad

El principal reto que tienen las universidades en general y las universidades de naturaleza privada en particular, como compromiso ético social, es el de velar por la excelencia académica en sus tres funciones misionales: investigación, docencia y proyección social[6]. Esto implica colosales esfuerzos económicos y un robusto equilibrio financiero. Como rector, estaré al servicio de la excelencia académica, lo que necesariamente implica contribuir, con determinación, a mejorar los ingresos pecuniarios de la Universidad.

Como se sabe, el principal ingreso de la Universidad Libre y en general de la universidad privada, ha sido históricamente el que proviene del pago por concepto de matrículas; indicador que ha disminuido en los últimos años por razones multicausales. La propuesta para la Rectoría durante el período 2025-2028, en colaboración armónica con la administración, es revertir la curva descendente de cobertura en matrículas y hacer ingentes esfuerzos en procura de mejorar los ingresos por servicios, investigación, extensión y cooperación nacional e internacional.

Para lo anterior, se ejecutarán al menos las siguientes acciones:

1. Apropiar tecnologías de la información y las comunicaciones[7], para redefinir el rol del docente y consolidar una Universidad de vanguardia, con programas en los que el estudiante sea el protagonista del proceso de aprendizaje.
2. Propiciar una docencia que trascienda el espacio físico de la presencialidad y la pedagogía tradicional.
3. Fortalecer la publicidad, haciendo uso de la tecnología, redes sociales, inteligencia artificial, internet de las cosas y tecnologías disruptivas en general.
4. Desarrollar un sistema de servicios para colegios, utilizando tecnologías avanzadas de análisis de datos e inteligencia artificial para identificar patrones de ingreso, predecir tendencias de inscripción y personalizar estrategias de atracción estudiantil.

[5] Consejo Nacional de Educación Superior. (2024). Acuerdo 01 de 2024: Por el cual se actualiza el Modelo de Acreditación en Alta Calidad. Recuperado de https://www.funlam.edu.co/modules/documentosjuridicos/visit.php?fileid=2978.

[6] Al respecto ver: Turizo Arzuza, M. (s.f.). *Estructura y funcionalidad de las universidades latinoamericanas: El caso Colombia*. Recuperado de https://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/ACCESO/RLE3125Turizio.pdf

[7] Universidad Libre. (2023). EUL [Acuerdo N.º 1 del 10 de marzo de 2023, ratificados por la Resolución N.º 011169 del 11 de julio de 2023, del MEN], art. 82: *"La Universidad propenderá por la implementación, utilización y actualización continuada de las tecnologías de la información y de la comunicación en todos sus procesos…"*.

CamScanner

5. Ofertar cursos presenciales o virtuales dirigidos a estudiantes de educación media, propiciando la inserción temprana a la Universidad.
6. Liderar la presentación y consecución de proyectos de cooperación nacional e internacional.
7. Innovar en la oferta académica, diversificando programas en modalidad presencial, híbrida y virtual.
8. Fortalecer la oferta de los programas que tiene la Universidad en todas sus seccionales, con equipos empoderados y capacitados para su promoción directa.

2.4 Innovar la oferta de los programas académicos de la Universidad

Este es un punto central en el que se debe tener presente, al menos, cuatro variables. En primer lugar, pensar en la Universidad Libre del futuro; en segundo lugar, seguir transitando por el camino de la excelencia académica; en tercer lugar, que se impacte socialmente con programas pertinentes; y, por último, que la innovación en los programas contribuya a fortalecer las finanzas de la Universidad.

En el presente año y a inicios del próximo, la prioridad es incrementar el número de matrículas. Con las acciones ya señaladas, un sinérgico equipo de trabajo y personas empoderadas en cada uno de los programas, lo podemos lograr. La Universidad cuenta con un buen número de programas en los diferentes niveles académicos, y actualmente varios están en trámite ante el Ministerio de Educación Nacional, aspecto que debemos abonar en procura de aumentar la curva de número de matrículas, en el corto y mediano plazo.

De manera paralela a lo anterior, se deben realizar estudios de factibilidad para la creación de nuevos programas que respondan, entre otros, a los siguientes criterios: pertinencia y conducencia social, visión global, enfoque territorial y futurismo. Asimismo, estos programas deben estar alineados con las tendencias emergentes en inteligencia artificial, ciencia de datos, sostenibilidad, transformación digital y tecnologías disruptivas, promoviendo modelos flexibles de aprendizaje y facilitando la doble titulación, tanto a nivel nacional como internacional.

De otro lado, como ya se dijo, vamos a trabajar con determinación para trascender en la oferta académica de la mera presencialidad a programas híbridos y virtuales, basados en nuevas tecnologías. Este tránsito imperativo en la educación superior, en todo caso, exige un profundo y mancomunado análisis para acertar; para que, no obstante este necesario cambio de modalidad en la oferta de programas se siga conservando la excelencia académica como indiscutible presupuesto ético social. Sobre este punto, es importante destacar que la Universidad viene dando pasos importantes con el *Campus Virtual.* El programa virtual de Especialización en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica es pionero y exitoso.

La educación virtual llegó para quedarse, más no para imponerse como única alternativa excluyendo la presencialidad. Sin lugar a duda, ambas modalidades, la virtual y la presencial, unidas a la modalidad híbrida y a distancia, pervivirán y estarán presionando y transformando la competencia en la oferta universitaria. La educación en ambientes virtuales y la híbrida, como está aconteciendo a nivel internacional y nacional, soportada en los avances tecnológicos y nuevas tendencias pedagógicas, es una oportunidad para fortalecer la oferta, aumentar la cobertura, generar inclusión con pertinente impacto social y mejorar las finanzas de la Universidad.

En la oferta académica es sustancial tener en cuenta las tendencias emergentes en educación superior, los retos específicos de Colombia y América Latina, y los desafíos particulares de nuestras ciudades y regiones.

En este orden de ideas, en la Rectoría se trabajará de manera mancomunada en el fortalecimiento y desarrollo de programas académicos alineados con los desafíos del futuro y las tendencias globales. Entre otros, se priorizarán las siguientes áreas y programas: Educación digital y tecnologías emergentes; Sostenibilidad y cambio climático; Emprendimiento social y económico; Salud pública integral y bienestar comunitario; Interculturalidad y diversidad; Gestión del territorio y desarrollo urbano sostenible; Biodiversidad; Globalización; Nutrición y soberanía alimentaria; Turismo ecológico; Ingeniería biomédica; Ciencia de datos; Inteligencia artificial aplicada a la educación y la investigación; Biotecnología y

CamScanner

bioingeniería; Medicina de precisión y tecnologías en salud digital; Energías renovables y transición energética; Derecho informático y regulación de la tecnología; Ética de la inteligencia artificial y humanismo digital; Gobernanza digital y ciberpolítica; Ciencias agropecuarias.

Doctorados

La Universidad Libre ha avanzado en la oferta de programas a nivel doctoral. El primero fue el Doctorado en Derecho, luego el Doctorado en Gestión de las Organizaciones para la Sustentabilidad y, en el año 2024, se obtuvo el registro calificado para el Doctorado en Derecho Administrativo y para el Doctorado en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica. Actualmente está en trámite el Doctorado en Ingeniería. No obstante, a este nivel, tenemos varios retos, que como rector me comprometo a afrontar. En primer lugar, fomentar la matrícula para su sostenibilidad financiera; en segundo lugar, obtener el registro calificado del Doctorado en Educación con un enfoque interdisciplinar; en tercer lugar, llevar la oferta a seccionales en la modalidad híbrida; y, por último, fomentar una articulación con los centros, grupos, líneas y proyectos de investigaciones, lo que redundará en el aumento de indicadores en investigación científica, con el correlativo aporte al país y a las regiones.

2.5 Por una cultura de la investigación e innovación[8] para que la Universidad Libre sea un referente a nivel nacional e internacional

La Universidad ha declarado ser una universidad de docencia con investigación[9] y la investigación no solo es necesaria como compromiso ético social de la Institución, de cara a aportar de manera eficaz a la solución de los problemas y necesidades en diversos ámbitos y niveles, sino que, además, constituye un pilar estratégico en sus diferentes componentes, como uno de los principales indicadores para obtener o renovar registros calificados, acreditación de programas y acreditación institucional.

Igualmente, la investigación fortalece el posicionamiento en los rankings universitarios; facilita el diálogo académico nacional e internacional; impulsa la cooperación y la obtención de recursos económicos; promueve y facilita la movilidad de docentes a nivel nacional e internacional; permite una participación activa en redes académicas; fomenta el desarrollo y la ejecución de proyectos de extensión; fortalece las competencias críticas e investigativas en estudiantes, como imperativo de éxito en la vida profesional; contribuye a materializar los *Objetivos de desarrollo sostenible*[10] y las megatendencias globales en ciencia, tecnología e innovación y la generación de soluciones para el desarrollo sostenible. En fin, investigar es hacer universidad. Es la columna vertebral del quehacer universitario.

Dicho lo anterior, en el marco de la investigación el trabajo de la Rectoría estará enfocado, principalmente, en lo siguiente:

1. Impulsar y desarrollar convenios con grandes centros de investigación a nivel nacional e internacional, para ejecutar proyectos de investigación de gran impacto.
2. Generar sinergias con entidades del Estado en los diferentes niveles territoriales y con el sector empresarial, para desarrollos científicos y tecnológicos vanguardistas.

[8] América Latina, a pesar de los esfuerzos gubernamentales, empresariales y académicos, sigue rezagada en materia de investigación, innovación y tecnología, en comparación con otras regiones del orbe. Según Libia Brito, Directora regional de ciencias de la Unesco, Brasil, Argentina, México y Chile son países líderes en la región en materia de datos, publicación y producción en conocimiento científico. Al respecto ver, Voz de América. (2021, noviembre 19). UNESCO: La ciencia en América Latina necesita cooperación e inversión. Voz de América. Recuperado de https://www.vozdeamerica.com/a/america-latina_unesco-la-ciencia-america-latina-necesita-cooperacion-e-inversion/6073440.html. A manera de ejemplo, en materia de patentes estamos en los últimos lugares del mundo, como lo sostiene Andrés Oppenheimer en su libro «Crear o morir. *La esperanza de América Latina y las cinco claves de la innovación».* Así las cosas, en el ámbito de la investigación, innovación y tecnología, la Universidad Libre, en todas sus seccionales, tiene un mundo inagotable de oportunidades que debemos proyectar y aprovechar al máximo.

[9] Universidad Libre. Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 04 de octubre 6 de 2014). Recuperado de https://www.unilibre.edu.co/images/pdf/pei22oct14.pdf

[10] Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Asamblea General de la ONU. Recuperado de https://sdgs.un.org/es/goals.

CamScanner

3. Seguir impulsando una investigación de impacto social que contribuya, en la práctica, a la solución de problemas (trascender las publicaciones).
4. Incentivar publicaciones científicas en revistas indexadas e indexar revistas, principalmente, en SciELO y Scopus.
5. Fomentar la participación, desde la investigación, en proyectos de extensión y de cooperación nacional e internacional.
6. Impulsar la obtención de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y otros derechos de propiedad intelectual, en las diferentes áreas del conocimiento.
7. Incentivar y fomentar la participación de los estudiantes y de egresados, tanto de pregrado como de posgrados, en grupos y semilleros de investigación.
8. Fortalecer los centros de tecnología y de inteligencia artificial, como apoyo a la investigación, la docencia y la extensión, impulsando el desarrollo de laboratorios de simulación avanzada, procesamiento de datos masivos, aprendizaje automático y modelado predictivo, con aplicaciones en diversas disciplinas científicas y tecnológicas.
9. Crear un ecosistema en investigación, innovación y transferencia tecnológica, que integre a todas las seccionales.

2.6 Ampliar y fortalecer la inserción de la Universidad Libre en el ámbito internacional

Los esfuerzos en internacionalización de la Universidad Libre, además de ser una exigencia para registros calificados, acreditación institucional y de programas, deben responder a un fenómeno multidimensional complejo, conocido generalmente como globalización. Estamos en un mundo cada vez más interconectado, por los avances tecnológicos, especialmente por el Internet, la tecnología basada en la información y, en la actualidad, por el nuevo auge de la inteligencia artificial; esta disrupción está afectando la oferta académica y el mundo del trabajo, entre otros ámbitos a considerar para ser más competitivos y para evaluar el plan de acción en cuanto a la internacionalización[11] de la Universidad.

Es por lo señalado, pensando en una Rectoría para la Universidad Libre del futuro, que como rector me comprometo a lo siguiente:

1. Posicionar a la Universidad Libre en rankings universitarios, atendiendo a criterios basados en la calidad y el reconocimiento en la investigación, la empleabilidad y resultados, el compromiso global, la experiencia de aprendizaje y la sostenibilidad.
2. Aumentar el número de convenios de doble titulación, teniendo como principales criterios la diversidad geográfica y el posicionamiento en rankings universitarios, promoviendo alianzas con instituciones de alto prestigio en diversas regiones del mundo.
3. Fomentar y apoyar decididamente la formación en competencias multilingües e interculturales.
4. Liderar procesos de innovación y flexibilidad curricular con visión global.
5. Incentivar la participación de docentes en redes académicas y de investigación.
6. Fortalecer la internacionalización digital, desarrollando plataformas de cooperación académica en línea.
7. Crear perfiles digitales de docentes y directivos, en plataformas de uso internacional, para mejorar la visibilidad de la investigación en la Universidad.

2.7 Docencia cualificada, con bienestar integral y alto sentido de pertenencia

La docencia es la piedra angular de la excelencia académica y el principal canal de voz a voz positivo para el fomento de la permanencia estudiantil y la positiva imagen institucional. Velar por su bienestar, cualificación, movilidad, producción investigativa, producción intelectual, competitividad, participación, escalafón, entre otros aspectos fundamentales, debe ser un propósito institucional permanente. Como rector a ello me comprometo, en colaboración con todas las dependencias de la Universidad.

La pedagogía enfrenta desafíos sin precedentes en la era digital, exigiendo una transformación profunda en los enfoques de enseñanza y

[11] OECD. (2023). *Trends Shaping Education 2023*. OECD Publishing.

CamScanner

aprendizaje. En consecuencia, debemos seguir transitando con éxito y mayor énfasis, en todas las áreas del conocimiento, consolidando la integración de tecnologías emergentes, basadas en información, incluyendo, desde luego, la incorporación de inteligencia artificial aplicada a la educación, los modelos de aprendizaje adaptativo, la analítica de datos para personalización del aprendizaje y los entornos inmersivos.

El futuro de la Universidad Libre, en parte, estará determinado por la política de capacitación docente en el marco de la era digital.

En este orden de ideas, respecto al factor docente me comprometo a trabajar, como mínimo, en lo siguiente:

1. Generar mayores espacios con el apoyo de Bienestar Universitario, en particular, en cultura, recreación y deporte.
2. Fomentar la movilidad nacional e internacional[12].
3. Incentivar la investigación con dedicación razonable, que permita generar mejores indicadores en innovación, grupos de investigación, categorización de docentes investigadores, publicaciones científicas, revistas científicas e impacto social.
4. Incentivar la cualificación docente en programas de maestría, doctorados y posdoctorados.
5. Brindar capacitación a la totalidad de los docentes en materia de inteligencia artificial al servicio de la pedagogía.
6. Fomentar e incentivar habilidades en lengua extranjera, en especial, inglés.
7. Divulgar, brindar asesoría y acompañamiento para promover el escalafón docente.

2.8 Fortalecer estrategias para la permanencia estudiantil con excelencia académica y bienestar

La Universidad Libre cuenta con una población estudiantil heterogénea y altamente comprometida con su proyecto de vida. En cada seccional se expresan dinámicas diferenciales, como es apenas lógico, pero en su conjunto son personas que con mucho esfuerzo familiar o personal le apuestan a un futuro prometedor, gracias a cursar pregrados o posgrados en nuestra Institución; sin embargo, en materia estudiantil, los retos y desafíos de cara al futuro son inmensos por circunstancias multicausales que bien merman el ingreso a los programas de educación superior, presionan la deserción y disminuyen la graduación en tiempos razonables para una pronta inserción en la vida laboral.

Por lo señalado, se vienen haciendo esfuerzos, especialmente con el Programa de Permanencia y Graduación con Calidad de Bienestar Universitario, apoyado en un equipo humano muy profesional y con el sistema *Adviser* que contribuye a reducir la deserción y, de contera, a mejorar la retención estudiantil. Igualmente, en varias áreas del conocimiento se han llevado a cabo relevantes ejercicios curriculares para reducir el número de semestres y flexibilizar los requisitos de grado.

En todo caso, debemos seguir avanzando con visión futurista y disruptiva, pues los estudiantes son nuestra razón de ser, el eje de vida universitario y un compromiso ético social que nos debe mover y conmover. Pero es tan complejo, que la atención debe estar enfocada antes, durante y después de su estancia académica.

Como rector, para seguir contribuyendo al bienestar estudiantil, me comprometo a lo siguiente:

1. Fortalecer el programa *Adviser*, con un mayor seguimiento y atención más directa al estudiante.
2. Fomentar la exigencia académica como base de la excelencia, cual sendero imperativo para el éxito profesional.
3. Impulsar, con determinación, los programas de doble titulación en la Universidad y los convenios de doble titulación a nivel internacional.
4. Incentivar e impulsar la participación en concursos universitarios en todas las áreas del conocimiento que oferta la Universidad.
5. Ahondar en la flexibilización de los currículos con visión social, laboral e internacional.
6. Diseñar e implementar un plan de acción para la graduación temprana.

[12] Para el señalado propósito, es urgente e importante gestionar recursos de cooperación nacional e internacional.

CamScanner

7. Impulsar e incentivar una mayor participación en ámbitos culturales y sociales.
8. Mejorar los ambientes tecnológicos, apoyados en la inteligencia artificial aplicada en la educación y en las tecnologías basadas en la información y así adaptar contenidos, itinerarios educativos y metodologías a sus necesidades individuales.
9. Optimar, de manera integral, las bibliotecas tanto físicas como virtuales, convirtiéndolas en un auténtico *Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación-CRAI*.
10. Promover, desde temprana formación, capacitación especial para mejorar los indicadores de resultados de aprendizaje, especialmente en los exámenes de Estado.
11. Promover, con determinación, competencias en lenguas extranjeras, especialmente en inglés.

2.9 Apoyar de manera integral a los egresados, en todas las áreas del conocimiento, como los principales embajadores de la Institución

La Universidad Libre tiene un compromiso ético social desde la admisión de estudiantes, su formación profesional y la vida como egresado. El principal medio siempre será apostar por la excelencia académica, generando profesionales con altas competencias para un sobresaliente desempeño en el ámbito laboral. Un egresado agradecido y con robusto sentido de pertenencia es la mejor publicidad, la mejor carta de presentación que puede tener la Institución, el más auténtico y fiel embajador a nivel nacional e internacional.

En este andar, es bueno enfatizar que el sentido de pertenencia se cultiva en las tres etapas señaladas, pero, por obvias razones, la relación con los egresados es más indirecta y difusa, lo que demanda una política diferencial en búsqueda de una mayor eficacia. Asimismo, en línea con los Estatutos de la Universidad, los egresados pueden ser, potencialmente hablando, los principales benefactores de la Institución.

La Universidad Libre, consciente de la importancia del egresado no solo para enfrentar con éxito la acreditación institucional y de programas, y para ponderar los resultados de aprendizaje, sino como la extensión natural de la familia unilibrista, viene brindando apoyo al egresado con capacitación, fomentando y patrocinando encuentros por áreas del conocimiento, con programas de bienestar, bolsa de empleo, entre otros.

Para seguir fortaleciendo el factor de egresados, como rector me comprometo con lo siguiente:

1. Todo encuentro de egresados, patrocinado por la Universidad, estará acompañado de un informe de gestión y de una actividad académica del más alto nivel.
2. Llevar a cabo capacitaciones focalizadas o específicas como apoyo al egresado para la participación en concursos.
3. Fomentar capítulos de egresados con presencia territorial e interdisciplinaria, para revitalizar la comunidad unilibrista.
4. Apoyar a los egresados que estén participando en procesos o convocatorias para ocupar altas dignidades, tanto en el sector público como en el privado, lo mismo que para liderar gremios o asociaciones profesionales.
5. Crear perfiles profesionales virtuales de los egresados, gestionados por la Universidad, que garanticen su visibilidad; destacando sus competencias, áreas de interés y redes sociales profesionales.
6. Fomentar su participación en cursos virtuales desarrollados por la Universidad.
7. Fomentar redes de egresados con experiencia internacional, para el intercambio de vivencias, conocimientos, recíproca cooperación e incremento de la internacionalización de la comunidad unilibrista.
8. Potencializar las bases de datos de egresados, para crear una gran red multifuncional, a través del desarrollo de soluciones basadas en análisis de datos masivos e inteligencia artificial.

2.10 Potenciar los espacios de educación continua y extensión

Las nuevas dinámicas en educación superior potencian las posibilidades de impactar múltiples ámbitos y de hacer más visible la Institución. En primer lugar, los avances en las tecnologías de la información y las comunicaciones, como los ecosistemas digitales, las redes sociales y de conocimiento, la inteligencia artificial, la analítica de datos, el metaverso, la computación cuántica, entre otros, permiten que la Universidad pueda tener presencia en todo el mundo, durante las 24

CamScanner

horas del día y de manera permanente, sin importar barreas de tiempo ni espacio; en segundo lugar, el concepto de educación ha transitado de los títulos formales, que siguen siendo relevantes, a una educación permanente, continua, interdisciplinaria y multidisciplinaria, con avidez por profundizar competencias en las áreas de experticia o por conocer otras ciencias, artes, oficios o saberes; en tercer lugar, la sociedad y su entorno natural se han vuelto tan complejos, que pululan los problemas, nuevas necesidades y desafíos en todo orden, espacios en los cuales, la Universidad Libre ha jugado un papel importante, que se puede potenciar, con las prácticas profesionales en las diferentes áreas del conocimiento en todas las seccionales; y, por último, en este orbe tan interconectado e interdependiente, la cooperación con la comunidad internacional, con el sector privado, con el Estado en sus diferentes entidades y niveles territoriales, con organizaciones sociales, etcétera, se constituye en un baluarte para la visibilidad institucional, el bienestar de sus integrantes y la consecución de recursos económicos.

Con base en lo anterior, para la Rectoría durante el período que se avecina, si me dan la oportunidad, me comprometo a trabajar de manera mancomunada, en lo siguiente:

1. Desarrollar diplomados, cursos cortos, certificaciones y estrategias de acreditación basadas en microcredenciales.
2. Ofrecer programas de actualización profesional en colaboración con sectores industriales y entidades públicas, centros de pensamiento especializados y laboratorios de conocimiento.
3. Implementar un modelo de formación por competencias con certificaciones progresivas, integrado a los planes de estudio de pregrado y posgrado, como estrategia de homologación de créditos académicos.
4. Fortalecer las prácticas profesionales, robusteciéndolas con soluciones tecnológicas aplicadas a las diferentes áreas del conocimiento y en todas las seccionales.
5. Promover un modelo de gestión que motive y fortalezca la resignificación de unidades de negocios vitales como la educación continua, la filantropía, la proyección social y la gestión empresarial.
6. Fortalecer lazos con entidades del Estado en los diferentes niveles territoriales, para capacitaciones y cursos específicos, conforme a sus necesidades.
7. Apoyar con capacitaciones a comunidades del entorno institucional de todas las seccionales, de acuerdo con sus intereses y necesidades.
8. Generar espacios de interacción y capacitación virtual, híbrida o presencial, teniendo como población objeto la familia núcleo de nuestros estudiantes.
9. Realizar un seminario especial de dirección universitaria, que integre el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre, dirigido principalmente a los miembros de la Sala General y de la Consiliatura.

2.11 Trabajar en equipo, bajo los principios de colaboración armónica y dignidad humana, para fomentar sinergia institucional

Ahora que nos enfrentamos a retos y desafíos para construir la Universidad Libre del futuro, que dé cuenta de su sobresaliente trayectoria y que permita robustecer su presente con acciones disruptivas, es imperioso velar por el bienestar de todos quienes la integramos. Que se promueva un confortable clima institucional con visión optimista, proyectiva, empoderada no solo de la grandeza institucional sino del formidable y competente elemento humano que la integra. La felicidad, la tranquilidad, el bienestar de los directivos, docentes, estudiantes, egresados, administrativos, de servicios generales, en fin, de todos quienes integramos la familia unilibrista, será una prioridad de la rectoría.

Como rector para el período 2025-2028, además de atender con la mayor diligencia posible las obligaciones que imponen los Estatutos de la Universidad, en concordancia con la Constitución, leyes y normas reglamentarias del sector educativo, me comprometo a materializar el principio de la dignidad humana como eje axial del Estado social de derecho, a trabajar bajo el principio de la colaboración armónica con los miembros de la Sala General, Presidencia, consiliarios, consejeros directivos, consejeros académicos, miembros de los Comités de Unidades Académicas, rectores y rectoras, decanos y decanas, en fin, con todo el personal administrativo y académico a nivel nacional y seccional de la Universidad, de tal manera que integremos un equipo de trabajo en el que impere la sinergia institucional. Para la

CamScanner

Universidad Libre del futuro, el bienestar institucional y enfatizar en la psicología positiva, es y será determinante.

Nuestra Universidad es una de las pioneras en defender caros principios universitarios como la libertad de cátedra, la libertad de aprendizaje, la autonomía universitaria, el laicismo, el conocimiento universal, las ciencias, las artes y los saberes; es de las primeras instituciones en el país que con mancomunado esfuerzo hizo presencia regional; fue a los territorios a llevar educación de calidad, cobijada bajo el principio de inclusión y con definitivo compromiso ético social; es una de las primeras en obtener la Acreditación Institucional Multicampus; es una Institución que tiene todos los niveles de educación formal desde párvulos, educación básica y media con nuestro reconocido Colegio, hasta el nivel doctoral, lo que nos enorgullece a todos, y que no obstante las vicisitudes y dificultades propias de las dinámicas actuales en el campo educativo, lo tiene todo para un formidable futuro, mismo que lograremos con la participación de todos los seres humanos que la integramos, cimentados en el bienestar permanente. Este es un compromiso primordial como rector.

3. Respetuosa solicitud

Distinguidas y distinguidos miembros activos de la Sala General, el programa de acción esbozado es un marco referencial mínimo de trabajo para la Rectoría Nacional de la Universidad Libre durante el período 2025-2028; sin embargo, mi intención y propósito van más allá. Este plan estratégico constituye una respetuosa carta de invitación, para que en equipo y con ahínco, construyamos la Universidad Libre del futuro: una institución que siga liderando en excelencia y que avance en innovación, como referente de vanguardia en ciencia y tecnología, a su vez, fuentes de libertad.

La Universidad Libre del futuro se construye mancomunadamente, con visión, compromiso y acción colectiva. Su voto de confianza será correspondido con un trabajo disciplinado y apasionado, en favor de la calidad educativa, la internacionalización, la investigación de impacto, la integración de tecnologías disruptivas y el bienestar de la comunidad unilibrista; juntos consolidaremos una Universidad Libre más moderna y sostenible.

La grandeza de nuestra Institución radica en nuestra filosofía, nuestra gente y nuestro legado. En palabras de nuestro precursor, Rafael Uribe Uribe, con "*…equilibrio de las fuerzas, de la ecuación y de la acción conmutativa de todos…*"[13], con colaboración armónica y con compromiso inquebrantable, haremos que la Universidad Libre siga avanzando como modelo de educación superior, que trasciende fronteras, que impacta positivamente la sociedad colombiana y que asegura un futuro de oportunidades para las próximas generaciones de unilibristas.

Por todo lo dicho, comedida y respetuosamente, les reitero la solicitud de valorar la posibilidad de concederme su voto de confianza, para integrar la terna dirigida a la Consiliatura, con el propósito de ocupar el cargo de Rector Nacional para la Universidad Libre del Futuro.

Sin otro particular, atento a resolver toda inquietud, me suscribo de ustedes.

Cordialmente,

JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ MORA
Miembro Activo de la Sala General

[13] Roa Suárez, H. (2004). *Liderazgos políticos colombianos*. UNAM & Universitas. El General Rafael Uribe Uribe, proclamando acerca del bienestar del Estado.

CamScanner